

**SUBSANACIÓN DE SOLICITUD DE AYUDA
PARA APOYO A LA EDUCACIÓN. CURSO: _____**

8.- DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA	REQUERIMIENTOS (a cumplimentar por el Ayto)
Fotocopia del Documento identificativo vigente (DNI, tarjeta de residencia, NIE) de las personas solicitantes.	
Fotocopia del libro de familia.	
Facturas originales y exclusivas del gasto subvencionable.	
En su caso, documento acreditativo (matrícula, certificado de escolarización, ...) expedido por el centro educativo donde conste el curso en el que está escolarizado.	
En su caso, fotocopia oficial de sentencia de separación, divorcio, medidas paterno-filiales, acuerdo de mediación, que acredite cambio en la composición de la unidad familiar.	

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Tratamiento	Gestión de Subvenciones.
Responsable	Ayuntamiento de Sevilla la Nueva.
Finalidad	La finalidad de este tratamiento consiste en el registro y tramitación de la solicitud de ayudas para el apoyo a la educación.
Legitimación	Interés Público y Cumplimiento de Obligación Legal: Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
Destinatarios	Concejalía de Educación.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el documento ANEXO y en la página web https://www.sevillalanueva.es

RESERVADO PARA LA ADMINISTRACIÓN

EXCLUSIÓN		FALTA DE DOCUMENTACIÓN				
ESTUDIOS		DNI / NIE	LF / CN	FACT	CERT	SEP / CON
CENTRO ESCOLAR						
PADRÓN						
FUERA DE PLAZO		VALORACIÓN CON SERVICIOS SOCIALES				
OTROS						